Grasco Ltda.

NIT: 860005264

CENTRO DE COSTOS(CeCos): 1364

FABRICA Y OFICINAS

CARRERA 35 No. 7 - 50

CONMUTADOR: 4440444



BOGOTÁ, D.C., CUNDINAMARCA



ACOBARRAS S A S OC66255 PROVEEDOR: TIPO ORDEN: **ORDEN DE COMPRA No:**

NIT/CC: 830033050 27/01/2022 COMPRA FECHA ORDEN: **TRABAJO** TEL/FAX: **FECHA ENTREGA:** 08/02/2022

DEPENDENCIA SOLICITANTE: Admon. Gerencia **DIRECCION ENTREGA:** Cra 35 Nro. 7 -RQ39261 Papeleria

REQUISICION No. 50 Bogota COLOMBIA 25/01/2022

CANTIDAD **DESCRIPCION ARTICULO/TRABAJO VR. UNITARIO** ITEM CeCo CODIGO UM DCTO **VALOR TOTAL** STICKER 215,9 X 93,1mm CTA X 3 BLANCO -1364 60245755 12000.00 UN 0.00% 215.00 2,580,000.00

FECHA REQUISICION:

SON: SUBTOTAL: 2,580,000.00 **DESCUENTO:** 0.00 DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL CON 0/100 PESOS COLOMBIANOS CREDITO 60 DIAS F.F. FORMA DE PAGO: **TOTAL:** 2.580.000.00

CONDICIONES COMPLEMENTARIAS:

EL VALOR DEL IVA NO ESTA INCLUIDO EN ESTA ORDEN. NOTA: S PROVEEDOR, AGRADECEMOS CITAR EN SU REMISION Y/O FACTURA NUMERO DE ESTA OC A LA ENTREGA DE LOS PEDIDOS SIN ES CONDICION NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE RECEPCION RADIOL LOS SOPORTES PREREQUISITO Y LAS FACTURAS EN LA VENTANILLA D GESTIÓN DOCUMENTAL UBICADA EN BOGOTA EN LA CRA. 36 No. 5C-09 FACTURA FI FCTRONICA AL CORREO FI FCTRONIC rfacturacionelectronica@grasco.com.

	FIRMAS AUTORIZADAS GRASCO LTDA.		
SR. EL TA UE DE Y	JORGE MAECHA MORENO	JORGE MAECHA MORENO	GRASCO LTDA. JORGE DAVILA
	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	AUTORIZADO POR:

PARAMETROS ESPECIALES DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:

1. EL PROVEEDOR GARANTIZA EXPRESAMENTE QUE LOS BIENES O SERVICIOS OBJETO DE ESTA ORDEN, SE ENCUENTRAN ELABORADOS Y ENTREGADOS DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS QUE SE SEÑALAN EN LA ORDEN/COTIZACION/OFERTA Y QUE CUMPLEN CON LAS NORMAS TECNICAS Y DE CALIDAD EXIGIDAS POR LAS AUTORIDADES DE ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, DE ESPECIAL LAS EXPEDIDAS POR EL INVIMA, MINISTERIO DE SALUD O LAS ENTIDADES QUE HAGAN SUS VECES, PARA GARANTIZAR LA CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS. EL PROVEEDOR SERA EL UNICO RESPONSABLE ANTE LAS AUTORIDADES Y ANTE TERCEROS POR LOS DAÑOS, PERJUICIOS, MULTAS, SANCIONES, QUE IMPONGAN LAS AUTORIDADES O POR LOS PERJUICIOS QUE LLEGUE A CAUSAR A LA EMPRESA COMPRADORA POR LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS QUE NO CUMPLAN CON DICHOS REQUISITOS Y EN TAL VIRTUD DEBA ASUMIR LOS COSTOS Y GASTOS QUE DICHAS OMISIONES PUEDAN LLEGAR A CAUSAR. TODA LA MERCANCIA ESTA SUJETA A INSPECCIÓN DE CONTROL DE CALIDAD AL MOMENTO DE SU RECIBO POR PARTE DE LA

 EL PROVEEDORIEJECUTOR DECLARA CONOCER Y CUMPLIR LAS NORMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL SUMINISTRADAS POR EL COMPRADOR/ORDENANTE, LAS CUALES FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDEN. QUEDA EXPRESAMENTE ESTIPULADO QUE LA PRESENTE ORDEN EN CASO DE TENER TRABAJO DE OBRA NO SE REGIRA POR NORMAS LABORALES Y SOLO ESTARÁ SUJETA A DISPOSICIONES DEL CODIGO CIVIL Y COMERCIAL, POR LO QUE

3. EL PROVEEDOR/EJECUTOR TENDRA AUTONOMIA DIRECTA EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y EN CONSECUENCIA, LOS SALARIOS, LAS INDEMNIZACIONES, SALUD Y RIESGOS DE LOS TRABAJADORES QUE CONTRATA PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESENTE ORDEN SON POR CUENTA DEL PROVEEDOR/EJECUTOR. EL PROVEEDOR GARANTIZA QUE EN EL CUERPO DE LA FACTURA DETALLE DEL NUMERO DE LA ORDEN DE COMPRA Y LOS NUMEROS DE LAS REMISIONES DE ENTREGA DE LA MERCANCIA, ASÍ MISMO.
4. EL PROVEEDOR GARANTIZA CUMPLIR CON EL MANUAL DE CUMPLIMIENTO - PROGRAMA DE ETICA EMPRESARIAL DE LA EMPRESA COMPRADORA Y UNA VEZ TENGA

CONOCIMIENTO DE CUALQUIER CLASE DE CONDUCTA, ACTO U OMISION CONSTITUTIVO DE PRACTICA CORRUPTA QUE PUEDA AFECTAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE A LA EMPRESA COMPRADORA. EL PROVEEDOR PUEDE REPORTAR SUS DENUNCIAS A TRAVES DE LOS SIGUIENTES CANALES: (1) LINEA TELEFONICA: 018000975821, (2) CORREO ELECTRONICO: LINEAETICA@LINEAETICA.COM.CO Y (3) PAGINA WEB: LINEAETICAKPMG.COM/LINEAETICACO.